

Contraloría del Estado
CÉDULA DE HALLAZGOS No. 0878-DGVCO-086-2019
MUNICIPIO: No. 086 TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
REGION: CIERRA OCCIDENTAL 10



LUGAR Y FECHA:

Talpa de Allende, Jalisco, a 08 de Marzo del 2019

En las oficinas que ocupa la Hacienda Municipal (Tesorería Municipal), sita en Independencia No. 32 Colonia Centro, Talpa de Allende, Jalisco México.

RESUMEN DE RETENCIONES.

Resumen de retenciones de obra pendientes de pago al 28 de febrero de 2019.

OBJETIVO.

Proporcionar información para el cumplimiento a lo establecido en los artículos 191 de la Ley Federal de Derechos y Convenios de Coordinación, artículo 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en donde se establece la retención del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de obra, correspondiente a contratos de obra pública, del 2 y 1 al millar de las obras por administración directa conforme a los convenios, acuerdos o disposiciones correspondientes.

Dejando constancia del seguimiento de la verificación de la retención y pago del 1, 2 o 5 al millar de las obras programadas y ejecutadas con recursos federales, estatales y municipales de los ejercicios presupuestales 2013 al 2018 correspondientes a los diversos programas.

PARTICIPANTES:

POR EL MUNICIPIO:

Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco
 Arq. Héctor Yahir Peña Mendoza

Encargado de la Hacienda Municipal
 Director de Obras Públicas Municipal

POR EL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL:

L.C.P. María del Carmen González Vicuña

Personal Contratado

ANTECEDENTES:

En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2019.

ACTUACIONES:

Sé procedió a solicitar a los participantes en esta Cédula de Hallazgos los avances de obras de los ejercicios: 2013 al 2018 con sus respectivas retenciones, a la fecha del 28 de febrero del 2019.

Una vez concluida la revisión los montos pendientes del 1, 2 y 5 al millar por enterar a este Órgano Estatal de Control quedan de la siguiente manera.

PROGRAMAS 2013

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
---	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---



Contraloría del Estado
CÉDULA DE HALLAZGOS No. 0878-DGVCO-086-2019
MUNICIPIO: No. 086 TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
REGION: CIERRA OCCIDENTAL 10



PROGRAMAS 2014

RECURSOS PROPIOS APLICAN L.O.P.E. 2014 PROGRAMA F.A.I.S.M. Y OBRAS DIRECTAS - ESTATAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON Ó SIN IVA	MODALIDA DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ATERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
CONSTRUCCION DE PARADOR DE AUTOBUS EN LOS ZAPOTES	\$ 306,128.47	\$ 306,128.47	2 al millar	\$ 612.26		\$ 612.26	\$ -
CONSTRUCCION DE PARADOR DE AUTOBUS EN LA CUESTA	\$ 280,254.00	\$ 280,254.00	2 al millar	\$ 560.51		\$ 560.51	\$ -
CONSTRUCCION DE GUARDAGANADOS EN VARIAS COMUNIDADES	\$ 35,425.09	\$ 35,425.09	2 al millar	\$ 70.85		\$ 70.85	\$ -
CONSTRUCCION DE PATIO CIVICO ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA EN ZAPOTES	\$ 48,272.63	\$ 48,272.63	2 al millar	\$ 96.55		\$ 96.55	\$ -
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN SAN JUAN	\$ 114,639.13	\$ 114,639.13	2 al millar	\$ 229.28		\$ 229.28	\$ -
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LOS CERRITOS	\$ 55,092.07	\$ 55,092.07	2 al millar	\$ 110.18		\$ 110.18	\$ -
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN CAMPO DE FUTBOL EN DESMORONADO	\$ 64,226.96	\$ 64,226.96	2 al millar	\$ 128.45		\$ 128.45	\$ -
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN CAMPO DE FUTBOL EN EL CRUCERO	\$ 69,309.18	\$ 69,309.18	2 al millar	\$ 138.62		\$ 138.62	\$ -
TOTAL	\$ 973,347.53	\$ 973,347.53	\$ -	\$ 1,946.70	\$ -	\$ 1,946.70	\$ -

PROGRAMA FISE 2014 - ESTATAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON Ó SIN IVA	MODALIDA DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ATERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de electrificación, en la localidad de la Polvoreda	\$ 1,564,569.86	\$ 1,348,767.12	5 al millar	\$ 6,743.84	\$ -	\$ 6,743.84	\$ -
TOTAL	\$ 1,564,569.86	\$ 1,348,767.12	\$ -	\$ 6,743.84	\$ -	\$ 6,743.84	\$ -

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL \$ 8,690.53 \$ - \$ 8,690.53 \$

PROGRAMAS 2015

Fondo de Infraestructura Deportiva (CONADE) 2015- FEDERAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON Ó SIN IVA	MODALIDA DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ATERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de centro deportivo: acción construcción de tribuna de béisbol en la cabecera municipal	\$ 5,028,888.88	\$ 4,335,249.03	5 al millar	\$ 21,676.25	\$ -		\$ 21,676.25
Construcción de centro deportivo: acción construcción de subestación eléctrica en la cabecera municipal	\$ 309,759.51	\$ 267,034.06	5 al millar	\$ 1,335.17	\$ -		\$ 1,335.17
TOTAL	\$ 5,338,648.39	\$ 4,602,283.09		\$ 23,011.42	\$ -	\$ -	\$ 23,011.42

Contingencias Económicas (Fondo de Proyectos de Infraestructura Económica) 2015 - FEDERAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON Ó SIN IVA	MODALIDA DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ATERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad de los Zapotes.	\$ 780,000.00	\$ 672,413.79	5 al millar	\$ 3,362.07	\$ -		\$ 3,362.07
Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la colonia la Parota	\$ 785,000.00	\$ 676,724.14	5 al millar	\$ 3,383.62	\$ -		\$ 3,383.62
Construcción de Cancha de usos múltiples en la comunidad de la Esperanza.	\$ 675,000.00	\$ 581,896.55	5 al millar	\$ 2,909.48	\$ -		\$ 2,909.48
Construcción de Empedrado tradicional en las calles Paseos de las Azucenas y Paseo de las Margaritas entre las calles Nardos y Paseo de las Rosas en col. Lomas de San Francisco.	\$ 995,000.00	\$ 857,758.62	5 al millar	\$ 4,288.79	\$ -		\$ 4,288.79
Construcción de Empedrado Tradicional y Guarniciones de Concreto en la calle Paseo de la Cuesta, entre calle Palomas y Carretera Libre Talpa- Llano Grande, col. La Ciénega 2da Etapa.	\$ 1,985,000.00	\$ 1,711,206.90	5 al millar	\$ 8,556.03	\$ -		\$ 8,556.03
Suministro y colocación de Alumbrado Público a Base de Leds en las calles Faisanes y Garzas en la colonia la Ciénega.	\$ 350,000.00	\$ 301,724.14	5 al millar	\$ 1,508.62	\$ -		\$ 1,508.62
CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA CONAFE EN LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA. CLAVE 141KPROB76R	\$ 739,999.99	\$ 637,931.03	5 al millar	\$ 3,189.66	\$ -		\$ 3,189.66
CONSTRUCCIÓN DE AULA, BAÑOS, Y PATIO CÍVICO EN EL PREESCOLAR CONAFE EN LA COMUNIDAD DE LOS CERRITOS. CLAVE 14KJN08550.	\$ 796,000.00	\$ 686,206.90	5 al millar	\$ 3,431.03	\$ -		\$ 3,431.03
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y PATIO CÍVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA 10 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE LOS ENCINOS. CLAVE 14DPR2090W	\$ 484,000.00	\$ 417,241.38	5 al millar	\$ 2,086.21	\$ -		\$ 2,086.21
CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA Y VESTIDORES EN CANCHA DE FUTBOL SIETE EN LA COLONIA VILLAS DEL ROSARIO.	\$ 1,090,000.00	\$ 939,655.17	5 al millar	\$ 4,698.28	\$ -		\$ 4,698.28



Contraloría del Estado
CÉDULA DE HALLAZGOS No. 0878-DGVCO-086-2019
MUNICIPIO: No. 086 TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
REGION: CIERRA OCCIDENTAL 10



CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE TENIS Y FRONTENIS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MESA. EN LA COLONIA LA MESA.	\$ 3,780,000.00	\$ 3,258,620.69	5 al millar	\$ 16,293.10	\$ -	\$ 16,293.10
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOAL AIRE LIBRE EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MESA. ENLA COLONIA LA MESA.	\$ 1,110,000.00	\$ 956,896.55	5 al millar	\$ 4,784.48	\$ -	\$ 4,784.48
SUMINISTRO Y COLOCACIÓNDE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LEOS EN LAS CALLES: FRESNO. AHUHUETE. EUCALIPTO Y ARBOLEDA EN LA COLONIA LA MEZA.	\$ 840,000.00	\$ 724,137.93	5 al millar	\$ 3,620.69	\$ -	\$ 3,620.69
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LEOS EN LAS CALLES: MANUEL CARRILLO Y PANORAMICA EN LA COLONIA EL CERRITO.	\$ 620,000.00	\$ 534,482.76	5 al millar	\$ 2,672.41	\$ -	\$ 2,672.41
SUMINISTROY COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LEOS EN LAS CALLES: EJIDO TALPA. JUSTO SIERRA. LUIS GARIBAY. TIERRA Y LIBERTAD. FELIPE TOPETE Y MIGUEL URIBE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.	\$ 1,140,000.00	\$ 982,758.62	5 al millar	\$ 4,913.79	\$ -	\$ 4,913.79
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICOA BASE DE LEOS EN LACALLE PASEO DE LA CUESTA, EN LA COLONIA LA CIÉNEGA.	\$ 725,000.00	\$ 625,000.00	5 al millar	\$ 3,125.00	\$ -	\$ 3,125.00
EMPEDRADO TRADICIONAL, ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA E HIDALGO. EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.	\$ 1,560,000.00	\$ 1,344,827.59	5 al millar	\$ 6,724.14	\$ -	\$ 6,724.14
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO A BASE DE EMPEDRADO TRADICIONAL. ENTRE LAS CALLES CEDRO Y ROBLE EN LA COMUNIDAD DE LOS OCOTES. TALPA DE ALLENDE.	\$ 680,000.00	\$ 586,206.90	5 al millar	\$ 2,931.03	\$ -	\$ 2,931.03
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A BASE DE EMPEDRADO TRADICIONAL, ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y FRANCISCO VILLA ENTRE COMUNIDAD DE LA CAÑADA. TALPA DE ALLENDE.	\$ 645,000.00	\$ 556,034.48	5 al millar	\$ 2,780.17	\$ -	\$ 2,780.17
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DEL CAFÉ A BASE DE EMPEDRADO TRADICIONAL. ENTRE EL CAMINO RURAL TALPA - LA CUESTA Y CALLE EJIDO. EN LA COMUNIDAD DE LA CUESTA. TALPA DE ALLENDE.	\$ 575,000.01	\$ 495,689.66	5 al millar	\$ 2,478.45	\$ -	\$ 2,478.45
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OTILIO MONTAÑO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO. ENTRE LA CALLE CRISTO REY Y LA CALLE FELIPE TOPETE EN LA COLONIA EL CERRITO. TALPA DE ALLENDE.	\$ 715,000.00	\$ 616,379.31	5 al millar	\$ 3,081.90	\$ -	\$ 3,081.90
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NOCHE TRISTE A BASE DE EMPERADO TRADICIONAL. ENTRE LA CALLE HERNAN CORTES Y LA CALLE HIDALGO EN LA COLONIA POZOS ZARCOS. TALPA DE ALLENDE.	\$ 500,000.00	\$ 431,034.48	5 al millar	\$ 2,155.17	\$ -	\$ 2,155.17
TOTAL	\$ 21,570,000.00	\$ 18,594,827.59		\$ 92,974.14	\$ -	\$ 92,974.14

PDZP (Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias) 2015 - FEDERAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDA DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ATERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de 136 baños en varias localidades	\$ 4,155,278.00	\$ 3,582,136.21	5 al millar	\$ 17,910.68	\$ -		\$ 17,910.68
Construcción de 214 techos en varias localidades	\$ 2,387,152.00	\$ 2,057,889.66	5 al millar	\$ 10,289.45	\$ -		\$ 10,289.45
TOTAL	\$ 6,542,430.00	\$ 5,640,025.86		\$ 28,200.13	\$ -	\$ -	\$ 28,200.13

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL \$ 144,185.68 \$ - \$ - \$ 144,185.68

PROGRAMAS 2016

PISO FIRME 2016 - FEDERAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDA DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ATERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de piso firme en viviendas del municipio de Talpa de Allende (Piso Firme) NO LLEGO RECURSO	\$ 1,324,890.00			\$ -	\$ -		\$ -
TOTAL	\$ 1,324,890.00	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL \$ - \$ - \$ - \$ -



Contraloría del Estado
CÉDULA DE HALLAZGOS No. 0878-DGVCO-086-2019
MUNICIPIO: No. 086 TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
REGION: CIERRA OCCIDENTAL 10



PROGRAMAS 2017

FAISM 2017 - FEDERAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON Ó SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de ciberjardín, área de proyección al aire libre y núcleo sanitario en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, en Talpa de Allende.	\$ 251,014.30	\$ 251,014.30	2 al millar	\$ 502.03		\$ 502.03	\$ -
Construcción de cerco perimetral en el centro pugilístico de la unidad deportiva la Alameda.	\$ 222,230.36	\$ 222,230.36	2 al millar	\$ 444.46		\$ 444.46	\$ -
TOTAL	\$ 473,244.66	\$ 473,244.66		\$ 946.49	\$ -	\$ 946.49	\$ -

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

\$ 946.49 \$ - \$ 946.49 \$ -

PROGRAMAS 2018

FONDEREG 2018 - ESTATAL	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON Ó SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
Construcción de Recinto Ferial 2da Etapa, en la cabecera municipal de Talpa de Allende, Jalisco	\$ 3,945,097.79	\$ 3,400,946.37	5 al millar	\$ 17,004.73	\$ -	\$ 17,004.73	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,945,097.79	\$ 3,400,946.37		\$ 17,004.73	\$ -	\$ 17,004.73	\$ 0.00

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

\$ 17,004.73 \$ - \$ 17,004.73 \$ 0.00

RESUMEN

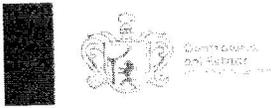
EJERCICIO	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	ADEUDO A PAGAR
2013	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2014	\$ 8,690.53	\$ -	\$ 8,690.53	\$ -
2015	\$ 144,185.68	\$ -	\$ -	\$ 144,185.68
2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2017	\$ 946.49	\$ -	\$ 946.49	\$ -
2018	\$ 17,004.73	\$ -	\$ 17,004.73	\$ 0.00
TOTAL	\$ 170,827.43	\$ -	\$ 26,641.75	\$ 144,185.68

ACUERDOS:

1.- Una vez realizada la Verificación conjunta de los Expedientes de las obras ejecutadas por parte de la Auditora de la Contraloría del Estado de Jalisco, el Director de Obras Públicas y el Auxiliar de Oficina de Obras Públicas del Municipio de Talpa de Allende, se detectaron omisiones de las retenciones de los adeudos del 1, 2 y 5 al millar pendientes por enterar de los recursos autorizados en los diferentes programas y convenios federales, estatales y municipales para Inspección y Vigilancia de las Obras en los ejercicios fiscales 2013 al 2018; una vez realizada la conciliación de dichos enteros se calcula un adeudo por **\$170,827.43 (Ciento Setenta Mil, Ochocientos Veintisiete pesos 43/100 MN)** de los cuales se liquidó la cantidad de **\$26,641.75 (Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Un pesos 75/100 MN)** resultando un adeudo a liquidar por la cantidad de **\$144,185.68 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 68/100 MN)**, los funcionarios que firman esta Cédula de Hallazgos se comprometen a liquidar en su totalidad dicho adeudo con fecha límite al 30 de Abril del presente año de los Programas y Convenios autorizados por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; considerando que son apoyos recibidos para las Obras realizadas en este Municipio de Talpa de Allende, Jalisco.

Los funcionarios se comprometen a continuar realizando los enteros de las obras de acuerdo a los programas que se les autoricen a ejercer en su Administración de acuerdo al Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia de la Contraloría del Estado de Jalisco.

2.- Se deben efectuar los enteros de mérito de los **Recursos Federales** por transferencia electrónica al **Banco BBVA Bancomer** para el **5 al millar** al No. de Cta. 0109561838 CLABE 012320001095618381, para el **2 al millar** al No. de Cta. 0109561749 CLABE 012320001095617492, para el **1 al millar** al No. de Cta. 0109561498 CLABE 012320001095614987, a nombre de la Secretaría Planeación Administración y Finanzas; indispensable anotar en el Concepto de pago de la transferencia electrónica, el nombre del Municipio, Programa y Ejercicio.



Contraloría del Estado
CÉDULA DE HALLAZGOS No. 0878-DGVCO-086-2019
MUNICIPIO: No. 086 TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
REGION: CIERRA OCCIDENTAL 10



3.- Se deben efectuar los enteros de mérito de los **Recursos Estatales** por transferencia electrónica al **Banco Citibanamex** para el **5 al millar** al No. de Cta. 70061774740 CLABE 002320700617747404, **para el 2 al millar**, al No. de Cta. 70062063058 CLABE 002320700620630582, nombre de la Secretaría Planeación Administración y Finanzas; indispensable anotar en el Concepto de pago de la transferencia electrónica, el nombre del Municipio, Programa y Ejercicio.

4.- Indispensable enviar a la Contraloría del Estado por correo electrónico de la Coordinación de Recaudación los acuses de las transferencias junto con el Informe Mensual de Retenciones (formato excel) de las obras que generaron la retención para aplicar sus pagos y obtener sus recibos oficiales, al correo dgvco5almillar.ce@jalisco.gob.mx para cualquier duda relacionada con el 1, 2 o 5 al millar se pone a su disposición al teléfono **01 (33) 36-68-16-33 ext. 31187** y **01 (33) 47-39-01-04 ext. 31187 ó 01800 466 3786**

CIERRE DE LA MINUTA:

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente minuta de trabajo firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO


Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco
Encargado de la Hacienda Municipal


Arq. Héctor Yahir Peña Mendoza
Director de Obras Públicas Municipal

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

L.C.P. María del Carmen González Vicuña
Personal Contratado